



EUROCIUDADES RESILIENTES: INTRODUCCIÓN DEL TURISMO AZUL EN LA EUROCIUDAD DEL GUADIANA.

Financia:



Junta de Andalucía
Consejería de la Presidencia
Administración Pública e Interior

Realiza:



Colabora:



Participa:



Garrán Díaz, Julián; Puertas Cristobal, Esther. (2022). Eurociudades Resilientes. Estudio financiado por Consejería de Presidencia. Administración Pública e Interior de la Junta de Andalucía en Ayudas para el fomento de la cooperación transfronteriza en la Euroregión Alentejo-Algarve-Andalucía (2021)

RESUMEN

El presente estudio aborda la aplicación de los principios y prácticas del turismo azul como una perspectiva de resiliencia y de mejora de las acciones emprendidas desde las eurociudades Vila Real de Santo Antonio y Ayamonte en materia del turismo cultural y natural. Como ejercicio previo se analizan los efectos de la pandemia sobre el turismo, sobre el presupuesto y las políticas del Laboratorio de Gobernanza de las Eurociudades identificando las parcelas de mejora de las estrategias y propiciando un turismo azul responsable y sostenible.

Palabras clave: Eurociudad, laboratorio de gobernanza de las eurociudades, Vila do Real, (VRSA), Ayamonte, ciudades rayanas, turismo azul, COVID19, patrimonio natural, Rio Guadiana.

Key words: eurocity, governance lab, Vila Real de Santo Antonio, VRSA, Ayamonte, *rayanas* cities, blue turismo, COVID19, natural heritage, Guadiana river.

INTRODUCCIÓN

La pandemia global de la COVID19 ha supuesto un reto a la capacidad resolutive de cohesión de la Unión Europea. Desde su creación y configuración con los Tratados originarios de la CEE y de Roma, Lisboa, Niza, Ámsterdam...la Unión Europea ha avanzado hacia la consolidación de una auténtica ciudadanía global y europea con una identidad en la que confluyen nacionalidades de toda Europa, nacionalidades que comparten un pasado histórico y común. En el marco de este acervo comunitario, la Unión intensifica, promueve y apoya económicamente iniciativas tendentes a la cohesión social y el desarrollo de comunidades que por su cercanía son hermanas, pero por su estructura institucional son extranjeras.

El caso de Portugal- España o España-Francia son un claro ejemplo de que los límites fronterizos están cada vez más difusos por lo que coordinar acciones en materia de turismo, cultura, y en definitiva de economía es un elemento indisoluble de la Política Regional Europea y más concreta de la Política de Cohesión.

Esta gestión compartida de servicios comparte en sí mismo el binomio medio-fin, medio para consolidar y unir culturas y fin para potenciar y duplicar los beneficios de inversión de ambas ciudades. La idea de la

Eurociudad desde la Comisión Europea corresponde a un modelo único de ciudad transfronteriza, innovadora y cooperativa que proporcione a sus ciudadanos servicios comunes eficientes por medio de la planificación territorial conjunta. De aquí se deduce el esfuerzo de la Unión Europea de acuerdo a los principios de la globalización de consolidar la libre circulación ya no solo de mercancías y capitales sino también de personas, principios recogidos en los artículos 63 a 66 del Tratado de Funcionamiento de la UE.

Pues bien, ¿cómo han casado estas aspiraciones a la cohesión, a la unión y a la gestión compartida y la libre circulación de personas con las medidas de restricción adoptadas por los gobiernos europeos respecto al COVID? ¿se gestionó conjuntamente de forma armoniosa a como se venía haciendo en sectores de actividad? ¿cómo afecto sobre el turismo la disparidad de medidas al respecto? ¿qué medidas se adoptan o están vigentes desde la Eurociudad?

Todas estas preguntas que se tratan de abordar en un primer momento, deducen la necesidad de construir estructuras, instituciones que no solo funcionen en situaciones en las que todo va aparentemente a su favor, instituciones que no se queden congeladas o desanden todo lo andado, instituciones que sean resilientes y conformen políticas comunes en sectores estratégicos.

Aquí es donde se sugiere el Turismo como principal actividad económica común, la mejor estrategia para unir a dos ciudades fronterizas en elaborar planes que comprendan acciones comunes en espacios comunes, espacios que ambas ciudades comparten y son su atractivo turístico, el patrimonio natural.

El patrimonio natural ofrece desde el Turismo azul un espacio de sostenibilidad medioambiental, de turismo saludable centrado en la práctica deportiva y el aprovechamiento que la naturaleza nos ofrece. Valorar esta metodología además de ser un elemento de innovación procurará aportar a las estrategias en Turismo una perspectiva resiliente y acorde a los Objetivos de Desarrollo Sostenible 11-12-13-14-15 enunciado por la Organización de las Naciones Unidas.

1.LA EUROCIUDAD DEL GUADIANA

1.1.Agrupación Europea de Cooperación Territorial

La Eurociudad del Guadiana es una Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT), conformada por una superficie aproximada de 503 kilómetros cuadrados y una población de 50.000 habitantes, constituida por el municipio español de Ayamonte y los municipios portugueses de Castro Marim y Vila Real de Santo Antonio más conocida como VRSA por sus iniciales. Situada geográficamente al sur de la Península Ibérica y de la Eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía, la posición fronteriza de estas localidades, queda conectada por el puente hispano-luso construido sobre el río Guadiana, que actúa como nexo de unión entre estas poblaciones, sus costumbres, sus tradiciones y compartiendo una actividad social, cultural y de ocio.

A través de este instrumento jurídico, que pretende abordar los nuevos retos territoriales mediante un desarrollo urbano y social cohesionado se busca: a) Mejorar la calidad de vida en las ciudades abordando los nuevos retos sociales por medio de la innovación y el crecimiento; b) Crear una estructura en la que cada ciudad mantenga su autonomía de gestión pero que puedan tenerse en cuenta la complementariedad y la especialización de cada una de ellas; c) Promover áreas funcionales temáticas y el establecimiento de sinergias con las ciudades y muy especialmente con los territorios de baja densidad más próximos.

Las AECT, fueron creadas para facilitar la cooperación transfronteriza, transnacional e interregional entre los Estados miembros de la Unión Europea o sus autoridades regionales y locales, permitiendo que las partes pongan en práctica proyectos conjuntos, compartan conocimientos especializados y mejoren la coordinación y la ordenación territorial, con el objetivo de reforzar la cohesión económica, social y territorial en la Unión Europea. Deben tener, como mínimo, dos órganos: una asamblea (que debe estar formada por representantes de sus miembros) y un director (que representa a la AECT y actúa en su nombre). Así mismo son entidades con personalidad jurídica y se rigen por un convenio adoptado por unanimidad entre sus miembros que actúan en nombre de sus Estados de precedencia. Igualmente son estos los encargados y quienes aprueban sus estatutos por medio de convenios especiales en los que se describen la organización y las actividades de las AECT y son aprobados por la Secretaría General Técnica del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8 del Real Decreto 23/2015, de 23 de enero, por el que se adoptan las medidas necesarias para la aplicación efectiva del Reglamento (CE) n.º 1082/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de julio de 2006, sobre la Agrupación Europea de Cooperación Territorial (AECT), modificado por el Reglamento (UE) n.º 1302/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013, en lo que se refiere a la clarificación, a la simplificación y a la mejora de la creación y el funcionamiento de tales agrupaciones.

Es necesario saber que la premisa de creación parte del consenso ya que la iniciativa de constituir una AECT parte del acuerdo, debe estar integrada por Estados miembros, autoridades regionales, locales u organismos regidos por Derecho público a efectos del artículo 1, apartado 9, párrafo segundo, de la Directiva 2004/18/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 31 de marzo de 2004, sobre coordinación de los procedimientos de adjudicación de los contratos públicos de obras, de suministro y de servicios. ¹ Debe así mismo estar constituida por miembros situados en el territorio de al menos dos estados miembros.

Por otro lado, el procedimiento que parte de la esta iniciativa rige un riguroso orden que consta de, una notificación de la intención de constituir la AECT al Estado miembro de pertenencia acorde a la legislación correspondiente y envío del convenio elaborado por los participantes. Este convenio será observado por la autoridad competente del Estado

¹ También podrán ser miembros asociaciones formadas por los organismos pertenecientes a una o más categorías. Así siguiendo como ejemplo la Ley española 40/2015, del 1 de octubre, sobre el Régimen Jurídico del Sector Público-en adelante LRJSP- podrán suscribir la iniciativa: organismos autónomos, entidades públicas empresariales, agencias estatales, autoridades administrativas independientes, sociedades estatales, consorcios, fundaciones públicas, universidades públicas no transferidas. Artículo 84 de la LRJSP

miembro que declarará su conformidad al derecho nacional y su adecuación al interés público.

Una vez aprobados sus estatutos se registran y/o publican con arreglo al Derecho nacional, en el caso de España, en el Boletín Oficial del Estado. Desde este momento la AECT adquiere personalidad jurídica comunicando a los Estados miembros afectados y al Comité de las Regiones de la UE el convenio y el registro o publicación de los estatutos.

Ya por último y cumpliendo el principio de publicidad y transparencia debe tener lugar una publicación de una nota en el Diario Oficial de la Unión Europea anunciando la creación de la AECT, detallando nombre, objetivos, miembros y domicilio social.

La Eurociudad del Guadiana comenzó esta andadura jurídica en mayo de 2013, siendo en 2018 cuando adquirió finalmente el status formal como AECT, 5 años en una conformación aparentemente sencilla. Su creación fijó como objetivo de interés público sentar las bases de una integración territorial de nivel superior, en línea con las políticas de la Unión Europea para los próximos años, y que se definen en la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento más inteligente, sostenible e integrador. Constituye un proyecto pionero que responde a la aplicación práctica del principio de integración de la Unión Europea. Es en sí, una nueva reestructuración del espacio geográfico y social siendo un modelo más avanzado de ciudadanía europea.

Entre los objetivos específicos de esta agrupación transfronteriza se encuentran siguiendo lo publicado por el Ayuntamiento de Ayamonte: a) Dar seguimiento a la excelente relación mantenida a lo largo de los años entre los tres municipios; b) Promover los recursos humanos en los diversos niveles de formación y de aprendizaje; c) Promover los valores de Patrimonio natural y cultural; d) Consolidar y desarrollar de forma común el tejido empresarial local de los tres municipios; e) Contribuir para una gestión equilibrada de los fondos públicos; f) Desarrollar acciones conjuntas de promoción de inversiones y de oportunidades comerciales y turísticas; g) Promover el uso conjunto de equipamientos e infraestructuras (sociales, deportivas, recreativas y culturales), cuya rentabilización solo sería posible en niveles de utilización elevados; h) Involucrar a las poblaciones en el proyecto con el objetivo de que se gane conciencia de las ventajas de la cooperación transfronteriza.²

Por tanto, esta cooperación transfronteriza entre los citados municipios se basa en reforzar los lazos existentes con el objetivo de promover el desarrollo por medio de acciones como compartir infraestructuras, medios y recursos administrativos, realización de eventos conjuntos, así como promover la convergencia institucional, económica, social, cultural y medio ambiental para el efecto frontera deje de ser un inconveniente y se transforme en una oportunidad. Además de las características morfológicas y paisajísticas comunes a los tres territorios, el Guadiana adquiere mayor protagonismo, siendo el eje central de este ente territorial, y confiriéndole mayor importancia e influencia en el sector turístico. Es por ello que el río Guadiana y el Puente Internacional - elementos comunes a España y Portugal - son la base de la imagen de logotipo de la Eurociudad, cuya composición gráfica y colores representan la unión ibérica de tres ciudades hermanas, así como la alianza y compromiso con esta nueva forma de unidad.



Ilustración 1 Iconos de Eurociudad

² Ver en <https://ayamonte.es/ayuntamiento-por-areas/eurociudad-cooperacion/que-es-la-eurociudad/>

1.2.Historia, patrimonio común y buen gobierno

Historia del pasado en presente

Como no podía ser de otra forma esta Eurociudad es resultado y deviene de avances y retrocesos en las relaciones entre los dos países que conforman la península ibérica, unas relaciones que han estado fuertemente marcados por desavenencias y desconfianzas manifestadas en un largo periodo de guerras en los siglos XVII y finales del XVIII, guerras como bien apunta Pessanha (2014) conformadas principalmente por combatientes venidos de fuera ya que aquellos pertenecientes a Castro Marim y Vila Do Real eran reticentes dado los lazos de sangre o comerciales con los ayamontinos.

Aunque ya en el siglo X existen constancias y referencias al nombre de la ciudad de Ayamonte en crónicas y geografía de Ahmed Muhammad Arrasi no es hasta 1664 cuando fuere fundada bajo el título de Muy Noble y Leal Ciudad de Ayamonte bajo el reinado de Felipe IV. Antes de esto la zona estuvo siendo utilizada por Alfonso X de Castilla como letra de cambio para la dote de su hija Beatriz que tuvo acceso al trono de Portugal. No sería con posterioridad a este, en 1335 cuando pasaría definitivamente a Castilla bajo el reinado de Alfonso XI de Castilla, procurando la población de la zona mediante la creación en 1521 del Marquesado de Ayamonte compuesto además de por Ayamonte por Lepe, La Rondela, Isla Cristina, San Silvestre de Guzmán, Pozo del Camino o Villablanca. Por su parte la construcción de Villa Real de Santo Antonio tuvo una conformación más tardía, finales del siglo XVIII por el Marqués de Pombal como forma de garantizar una vez más el poblamiento y centralización de la pesca conformado por asentamientos de pescadores, la Higuera (parte de actual Isla Cristina) y la villa de pescadores Santo António de Areniha. Mención especial y aparte merece esta última villa ya que su conformación data de incluso antes de 1300 según datos aportados por el investigador y escritor portugués Fernando Pessanha fundada de hecho y en inicio por pescadores de Ayamonte y no siendo nombrada bajo este nombre hasta el 1513. Al respecto de Castro Marim su fuero fue concedido algo antes en 1277 siendo sede de la Orden de Cristo entre los años de 1319 y 1356 con la construcción del castillo de Castro Marim por la Orden Templaria.

En los siglos XVI y XVII Ayamonte se convierte en uno de los núcleos de la economía pesquera de España al igual que los municipios portugueses de Castro Marim y Vila Do Real en Portugal propiciado ambos por la escasez de alimentos generalizado en la ganadería y agricultura del siglo XIX.

En este contexto histórico el carácter fronterizo es donde se desarrolla el denominado “sentir rayano”, una identidad fuertemente marcada por una tradición contradictoria entre la cercanía y la desconfianza sembrada por las instituciones de sendos países. En esta desembocadura siguiendo a Pessanha (2014) los destacamentos militares, las fortalezas, los vigías convivían con pobladores que o bien desarrollaban la pesca u otras actividades ilegales como la piratería, el contrabando o el corso, actividades ambas que terminarían por configurar una vía de comunicación entre Atlántico y Mediterráneo y reafirmar la importancia en poblar y civilizar una extensión aún por explotar un hecho que no llegaría desde la orilla portuguesa hasta el 1421 con la creación del coto de “*quarenta homiciados en Castro Marim*”.

Este territorio fue así un lugar estratégico tanto por sus ricas pesquerías como por su ubicación geoestratégica, de hecho, de este punto partieron algunos marinos experimentados que luego colonizarían el nuevo mundo. Un potencial territorial que ambos estados español y luso interpretaron de forma fronteriza como un espacio a defender y del que aislar a las poblaciones dando lugar a asentamientos militares de Ayamonte y Castro Marim. Sin embargo, este espacio dada su actividad comercial estuvo muy marcada por la creación de poblados pescadores al margen de las fortalezas en muchas ocasiones amenazados y desprotegidos frente a la piratería berberisca, piratas musulmanes provenientes del norte de África.

Así la realidad social se imponía frente a la perspectiva de frontera, se imponía la perspectiva del río como un elemento de conexión y unión en vez de como un elemento de división. La existencia de las fortificaciones, aunque planteaban esa perspectiva de desconfianza no

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Bradshaw, J.; Jit Singh, S.; Tan, S. Y.; Fishman, T.; Y Pott, K. (2020). GIS-based Material Stock Analysis (MSA) of Climate Vulnerabilities to the Tourism In-dustry in Antigua and Barbuda, Sustainability, 12(19), 1-22.

Castells, Manuel. 2006. La sociedad red: una visión global. ed. Alianza. Madrid.

Costa, Nuno. (25 de septiembre de 2021). Agosto manteve tendência de descida do desemprego no Algarve. Diário SulInformação. Disponible en: <https://www.sulinformacao.pt/2021/09/agosto-manteve-tendencia-de-descida-do-desemprego-no-algarve/>

De La Ballina, F. J. (2020). Conceptualization of tourist destinations us-ing the 'SmartMax' approach: an application to the Gijón destination (Spain), Journal of Destination Marketing & Management, 100459. DOI: 10.1016/j.jdmm.2020.100459.

Demey, C. (2019). «Employing GIS data for sustainable tourism». Disponible en: <file:///C:/Users/MEDIAM~1/AppData/Local/Temp/MicrosoftEdgeDown-loads/b2e67be9-5ba5-4b9c-8c32-dcc8e478bd53/Employing%20GIS%20data%20for%20sustainable%20tourism.pdf>.

García Pazos, Francisco, Jurado Almonte, Manuel. 2016. Patrimonio y turismo de frontera en el bajo guadiana.

González, Teresa. Gualda, J.M. De Martins, Vânia. Fragoso, Antonio. Villegas, E.M. Gualda, Estrella. (2011). Biografía, identidad fronteriza – europea y sentido de pertenencia territorial en Ayamonte y Vila Real de Santo António. Congreso Internacional Cooperación transfronteriza Andalucía-Algarve-Alentejo ISBN 978-84-15147-07-7

Gil Pinhero, Teresa (10 de julio de 2020). Impacto Sectorial de la COVID19 en Portugal. Caixa Bank Research.

Landero, J. (4 de octubre de 2017). La Eurociudad del Guadiana aspira a convertirse en una mancomunidad. *Huelva Información*. Disponible en: https://www.huelvainformacion.es/provincia/Eurociudad-Guadiana-aspira-funcionar-mancomunidad_0_1178582602.html

Landero, J. (07/10/2017): Numerosos naufragios en esta zona del Litoral. *Huelva Información*: Disponible en: https://www.huelvainformacion.es/huelva/Numerosos-naufragios-zona-litoral_0_1188781299.html

Landero, J. (19 de abril de 2020 a). La Eurociudad prepara con las Universidades de Huelva y el Algarve un plan turístico. *Huelva Información*. Disponible en: https://www.huelvainformacion.es/provincia/Eurociudad-Universidades-turistico-plan_0_1456654543.html

Landero, J. (11 de mayo de 2020 b). La Eurociudad del Guadiana dibuja el camino para convertirse en 'Territorio Museo'. *Huelva Información*. Disponible en: https://www.huelvainformacion.es/provincia/Eurociudad-Guadiana-convertirse-Territorio-Museo_0_1463253842.html

Landero, J. (12 de julio de 2020 c). La tarjeta 'eurociudadano' facilitará a los ayamontinos el acceso a servicios públicos lusos. *Huelva Información*. Disponible en: https://www.huelvainformacion.es/provincia/tarjeta-eurociudadano-facilitara-ayamontinos-acceso-servicios-publicos-lusos_0_1481852089.html

S.P (5 de enero de 2021). El Observatorio Transfronterizo del Guadiana dará voz a los ciuddanos para evaluar la cooperación en la Eurociudad. *Huelva Información*. Disponible en: https://www.huelvainformacion.es/provincia/Observatorio-Transfronterizo-Guadiana-cooperacion-Eurociudad_0_1535246797.html

Landero, J. (23 de noviembre de 2021): Andalucía y Algarve destacan la Eurociudad para la unión transfronteriza. *Huelva Información*. Disponible en: https://www.huelvainformacion.es/provincia/Junta-Gobierno-importancia-Eurociudad-Andalucia-Algarve_0_1630639023.html

Madoz, Pascual (1835). Diccionario Geográfico Estadístico Histórico de España y sus posesiones de ultramar. Facsímil. Diputación de Huelva

Pereira, Luís Nobre, Lara de Noronha e Ferreira, y Margarida Jesús. 2007. «Avaliação económica e social dos concelhos do algarve». Seminário Luso-Espanhol de Economia Empresarial, IX, Covilhã, 2007. - «Inovação e Educação: Ensino do Empreendedorismo» [CD-ROM] 114: 1-14.

Pessanha, Fernando (2014). Os 500 anos da fundação de Arenilha. Camara Municipal de Vila Real de Santo António.

Ruiz, Alberto (28/01/2022). Coronavirus Huelva: Siete de cada diez ingresados por Covid-19 no están vacunados con la pauta completa. *Huelva Información*. Disponible en: https://www.huelvainformacion.es/huelva/Coronavirus-Huelva-ingresados-Covid-19-vacunados_0_1651336551.html

Comisión Europea. 2021. «Pacto Verde Europeo: Desarrollar una economía azul sostenible en la Unión Europea». 17/05/2021: 2.

Vallejo Villalta, Ismael. 2020. «En torno a la vulnerabilidad del sector turístico en áreas costeras». En Turismo Azul y Seguro: Fundamentos para la Gestión de los Riesgos Costeros, Cádiz: Circulo Rojo Editorial, 116.

Van Ackere, S.; Beullens, J.; Vanneuville, W.; De Wulf, A.; Y De Maeyer, P. (2019). FLIAT, An Object-Relational GIS Tool for Flood Impact Assessment in Flanders. Bélgica: Water, 11(4).

Páginas WEBS

¿Qué es la Eurociudad? Ayuntamiento de Ayamonte. Disponible en: <https://ayamonte.es/ayuntamiento-por-areas/eurociudad-cooperacion/que-es-la-eurociudad/>

Laboratorio de Gobernanza Transfronteriza EuroGuadiana2020. Ayuntamiento de Ayamonte. Disponible en: <https://ayamonte.es/ayuntamiento-por-areas/eurociudad-cooperacion/proyectos-de-la-eurociudad/laboratorio-de-gobernanza-transfronteriza-euroguadiana-2020/>

Las Agrupaciones Europeas de Cooperación Territorial (AECT). Parlamento Europeo. Disponible en: <https://www.europarl.europa.eu/factsheets/es/sheet/94/las-agrupaciones-europeas-de-cooperacion-territorial-aect->

ODIANA Associação para o Desenvolvimento do Baixo Guadiana. Diputación Provincial de Huelva. Disponible en: <http://www.diphuelva.es/pdfink/es/e3e2a1e1-0a72-11e8-abc7-63f9a58dae09/ODIANA-Associacao-para-o-Desenvolvimento-do-Baixo-Guadiana.pdf?themeconfigpath=/sites/dph/.themeconfig>

Guía Independiente del Algarve. Disponible en: <https://algarve-south-portugal.com/es/vila-real-de-santo-antonio-portugal-es.html>

Vídeo entrevista a profesionales y académicos onubenses especializados en el sector del turismo. Disponible en: <https://player.teleonuba.es/ahora-huelva/2020-2021/5>

Observatorio CETELEM de Consumo. Disponible en: <https://elobservatoriocetelem.es/>